

Tercero: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Cuarto: Contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno resolutorio del CONCURSO, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, recurso contencioso-administrativo que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de aquélla jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo Organismo que la dictó, en el plazo de un mes de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y artículo 5 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo que le traslado para su conocimiento y efecto oportunos.

Melilla, 9 de Junio de 2003.

El Secretario Técnico del Consejo de Gobernación.
José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL,
Y SANIDAD
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD

1496.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones de pago correspondientes al año 2.003 con los números que se relacionan a continuación, por resultar sus domicilios desconocidos, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre, SEGURA CABEZOS, M.^a YOLANDA.- DNI. 45270 077 M, n^o de resolución 415, Fecha 29/01/2003.

Apellidos y Nombre, MOHAMED MUSTAFA, KARINA.- DNI. 74 831 696 T, n^o de resolución 971, Fecha-27/02/2003.

Apellidos y Nombre, KARIM SELAM, ABDELKRIM.- DNI. 45.291.824V, n^o de resolución 973, Fecha 27/02/2003.

Los interesados antes anunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en Viceconsejería de Sanidad, Calle Duque de Ahumada s/n Melilla, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 12 de Junio de 2003.

La Jefa del Área. Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO

1497.- Vista la petición formulada por D. Said Buchal, solicitando licencia de apertura por cambio de titularidad del local situado en la C/. Conde de Alcaudete, núm. 1 dedicado a "Café Bar Grupo 0" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 9 de Junio de 2003.

La Secretaria Técnica Acctal.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO

1498.- Vista la petición formulada por D. Gabriel Almecija López, solicitando licencia de apertura por cambio de titularidad del local situado en la Calle Castilla, núm. 15, dedicado a "Bar Restaurante Grupo 0" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 9 de Junio de 2003.

La Secretaria Técnica Acctal.